



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 12 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.720/2017
Cuerpos I y II

R-DNAT-2023 N° 850

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 326 a 344 obra nota N° 794/23, presentada por la Doctorando, en la que solicita acreditación de cursos de Posgrado y adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 345 a 348 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda OTORGAR 38.5 (treinta y ocho con 5/10) créditos por los cursos presentados;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, a la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO, los siguientes cursos de Posgrado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 25° de la Res. CS. 247/12 y Artículo 1° de la Res. CS. 192/14:

1. "GENÉTICA CUANTITATIVA" – Aprobado – 60 hs - 6 (seis) créditos (fs. 328).
2. "HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS PARA ANÁLISIS DE VARIABILIDAD GENÉTICA" – Aprobado – 40 hs –4 (cuatro) créditos (fs. 329 a 331).
3. "COMO REDACTAR PAPERS CIENTIFICOS EN INGLES Y LOGRAR QUE SEAN ACEPTADOS SIN CRÍTICAS DEL IDIOMA" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 332 a 333)
4. "ANÁLISIS MULTIVARIADO" – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 334 a 335).
5. "REDACCIÓN CIENTÍFICA" - Aprobado – 75 hs – 7,5 (siete con 5/10) créditos (fs. 336 a 337).
6. "GENETICA Y OMICAS" – Aprobado – 50 hs –5 (cinco) créditos (fs. 338 a 340).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.720/2017
Cuerpos I y II

R-DNAT-2023 N° 850

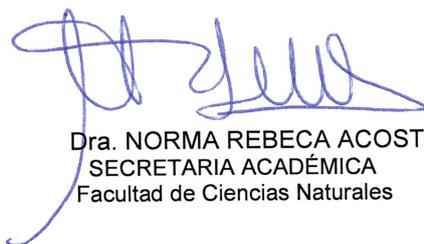
7. "METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS" - Aprobado – 80 hs – 8 (ocho) créditos (fs. 341 a 344).

TOTAL DE CREDITOS: 38.5 (treinta y ocho con 5/10)

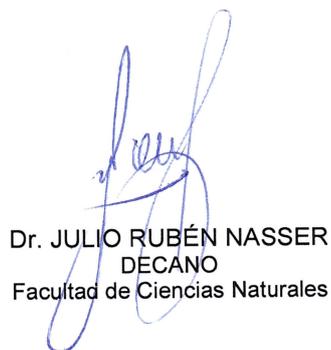
ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO, a la Doctorando Romina Paola DELGADO, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12), por las razones mencionadas en el exordio. –

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO, Directora de Tesis, Dra. Mariana Inés POCOVÍ, Co-Directora, Dra. Renée H. FORTUNATO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales